Escuela Universitaria de Osuna

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela
Código:	5410048
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	FILOSOFÍA
Departamento/s:	METAFÍSICA Y CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA, ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

1º Capacitar al futuro docente de enseñanza religiosa escolar en los grados de Educación Infantil y Primaria, para que contribuyan, con los aprendizajes esenciales de la religión y moral católica, a la consecución de los objetivos generales de estas etapas educativas y la formación integral del alumnado.

2º Valorar la importancia y universalidad del hecho religioso en las diferentes tradiciones religiosas, para descubrir la originalidad y especificidad del mensaje cristiano.

3º Promover la lectura y el manejo de los textos bíblicos, su intencionalidad religiosa según los géneros literarios, contextos, personajes y relatos de alcance antropológico, como fuente básica de la formación del docente de religión católica.

4º Resaltar la importancia de la Historia de la Salvación para ayudar a la comprensión de la revelación progresiva de Dios que culmina en Jesucristo, Palabra encarnada y vivida en Iglesia.
5º Posibilitar el descubrimiento, la contemplación, la interpretación y el disfrute de las diversas manifestaciones culturales del cristianismo en contextos diversos.
6º Favorecer una síntesis actualizada de los contenidos de la fe cristiana, como eje fundamental del desarrollo del currículo de religión.
7º Fomentar el diálogo de la fe con la cultura, la razón y con otros saberes, como dimensión esencial de la evangelización y de la enseñanza religiosa escolar.
8º Profundizar en la dimensión moral de la persona a la luz del mensaje cristiano con el fin de plantear la educación en valores cívicos y éticos y de las virtudes desde la perspectiva cristiana.
9º Reconocer la enseñanza religiosa escolar como un área curricular en el conjunto de la actividad educativa de la escuela y en el marco normativo vigente.
10º Formar pedagógica y didácticamente para la implementación del currículo de Religión católica y su programación en Educación Infantil y Educación Primaria en coherencia con la identidad y misión del docente de Religión.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

I: Identidad y naturaleza de la enseñanza de la religión como área curricular
II: Qué enseñar en el área de Religión Católica
III: Cómo enseñar el área de Religión Católica
IV: El profesorado de Religión Católica

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas: 40 horas
Clases Prácticas: 20 horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas: En los bloques del curso se introducirán los temas por parte del profesor a través de la presentación de exposiciones, con el apoyo de material digital. Previo a las exposiciones del docente, los estudiantes deberán haber leído distintas lecturas, que permitirá desarrollar reflexión-debates en clase, así como en el foro de la plataforma, etc.

Clases prácticas: Los alumnos tendrán la oportunidad de intervenir en el aula presentando distintas actividades propuestas durante el curso para demostrar los conocimientos y capacidades adquiridas. Estas actividades, de carácter voluntario se complementarán con la presentación por escrito del trabajo final.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Créditos teóricos: Estudio del contenido teórico de la materia. Será el 50% de la nota. Se superará mediante la realización de un examen teórico final (para los alumnos que de modo justificado no puedan asistir a más del 80% de las clases) o mediante exámenes parciales semanales (para los alumnos que asistan presencialmente a las clases).

Créditos prácticos: Se divide en dos:

- la realización y exposición de las tareas propuestas. Supondrán un 30% de la nota y se superarán mediante la participación en clase y enviando al profesor una breve reseña con las conclusiones básicas de lo expuesto por el alumno.
- la presentación del trabajo final. Será un 20% de la nota y se superará mediante la presentación de un trabajo escrito.

Para los alumnos que no tengan la asistencia mínima, el trabajo final será el 50% de la nota final que deberán defender ante el profesor en una entrevista personal el mismo día del examen final (sin tener que entregar el resto de tareas propuestas).
Para poder aprobar la evaluación de la asignatura deberás superar la prueba escrita individual sobre los créditos teóricos y aprobar todos y cada uno de los trabajos prácticos propuestos.
De no superar alguna de ambas partes, créditos teóricos o prácticos, se guardará la calificación de la parte superada para la segunda convocatoria.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Examen: el resultado individual obtenido en una prueba escrita (examen tipo test).
Práctica: entrevista personal con el profesor sobre los contenidos de la asignatura y exposición de los mismos contenidos del Trabajo final.